



Hoy, en el Congreso de los Diputados

## Luis Planas: Si la PAC no existiera, habría que crearla

- **Recalca que la Política Agraria Común es un “excelente instrumento”, con más de 60 años, que se ha reinventado en sucesivas reformas y, en esta última, para mantener sistemas alimentarios sostenibles**
- **Subraya que las iniciativas emprendidas a favor del sector agrario son una muestra de la acción comprometida del Gobierno en Europa**

16 de marzo de 2022. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha asegurado hoy en el Congreso de los Diputados que la autonomía alimentaria de la Unión Europea está garantizada gracias a la Política Agraria Común (PAC), que “nos permite mantener sistemas alimentarios de presente y de futuro que aseguren la sostenibilidad económica, ambiental y social”.

En respuesta a una pregunta parlamentaria sobre la política comunitaria, el ministro ha afirmado que “si la PAC no existiera, habría que crearla”, que a lo largo de sus más de 60 años de existencia se ha reinventado en sucesivas ocasiones y que en esta última reforma apuesta por el mantenimiento de sistemas alimentarios sostenibles, que aseguren la rentabilidad de las explotaciones y hagan frente a los retos medioambientales.

El ministro ha recalcado que contamos con un “excelente instrumento”, aunque es preciso adoptar determinadas decisiones para afrontar un momento como el actual, como facilitar la importación de determinados productos, como el maíz, necesario para la alimentación animal. Ha recordado que ya se ha firmado la norma técnica para facilitar las importaciones de Argentina y Brasil que va a permitir a España abastecerse de esta materia prima, y no habrá por lo tanto desabastecimiento en el corto y medio plazo.

Ha apuntado que en el Consejo de Ministros de Agricultura, el próximo lunes en Bruselas, se debatirá la cuestión de utilizar las tierras de barbecho y se ha mostrado convencido de que la Comisión Europea dará una respuesta positiva”.





También ha indicado que la activación del artículo 219 de la Organización Común de Mercados (OCM), va a permitir dar apoyo a los sectores agrarios más necesitados, así como el incremento de los anticipos de la PAC.

Todas estas iniciativas son una muestra de “la acción comprometida del Gobierno en Europa”, a la que se suman las decisiones adoptadas ayer en el Consejo de Ministros en apoyo del sector agrario por la situación de sequía, ha recalcado el ministro.

